



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 051
6 DE JUNIO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO MIXTO 2012.00149.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARNOL CALLEJAS BOLAÑO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2013.00062.00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LUZ ESTELLA CÁRDENAS PÉREZ	VER AQUÍ
VERBAL LESIÓN ENORME 2020.00058.00	JAIRO ACOSTA AMAYA	CELIA MARÍA VALENCIA NARVÁEZ	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00047.00	AIR-E S.A. E.S.P.	SOCIEDAD QUIRUTRAUMA DEL CARIBE S.A.S.	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2021.00174.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADOLFO ESPINOSA CARRILLO	VER AQUÍ
ORDINARIO LABORAL 2022.00034.00	ROBERTO CARLOS CHIQUILLO JIMÉNEZ	SOCIEDAD QUIRUTRAUMA DEL CARIBE S.A.S.	VER AQUÍ
ORDINARIO LABORAL 2022.00035.00	JORGE LUIS PÉREZ CANTILLO	LUIS ALBERTO SUÁREZ MATIUS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.